

ACTO PÚBLICO VIRTUAL N°28- REGION PRIMERA**LUNES 09/08/2021- RAMOS ESPECIALES**

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTE E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 27/2021) SE REALIZARAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

9:00 HS.

CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13515 MAESTRO DE ED. FISICA (PRIMARIA)	PENDIENTES DEL ACTO PUBLICO ANTERIOR, HASTA ORDEN N° 250			

9:00 HS.

CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13515 MAESTRO DE ED. FISICA (INICIAL)	PENDIENTES DEL ACTO PUBLICO ANTERIOR, HASTA ORDEN N° 186			

11:00 HS.

CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13518 MAESTRO DE ED. MUSICAL (PRIMARIO)	PENDIENTES DEL ACTO PUBLICO ANTERIOR, HASTA ORDEN N° 200			

11:00 HS

CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13518 MAESTRO DE ED. MUSICAL (INICIAL)	PENDIENTES DEL ACTO PUBLICO ANTERIOR, HASTA ORDEN N° 149			

12:30 HS.

CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13517 MAESTRO DE ED. PLASTICA (PRIMARIO)	PENDIENTES DEL ACTO PUBLICO ANTERIOR, HASTA ORDEN N° 115			

12:30 HS.

CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13516 MAESTRO DE ED. TECNOLOGICA (PRIMARIO)	PENDIENTES DEL ACTO PUBLICO ANTERIOR			

12:30 HS.

CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13516 MAESTRO DE ED. TECNOLOGICA (PADRON 2020)	1	40	15161	9020

"2021-Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

12:30 HS.

CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13516 MAESTRO DE ED. TECNOLÓGICA (PADRON ANEXO)	1	24	19215	9020

12:30 HS.

CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13516 MAESTRO DE ED. TECNOLÓGICA (PRIMARIO)	DOCENTES INSCRIPTOS EN PADRON DE ED. PLÁSTICA DESDE ORDEN N° 116 (PUNTAJE 12400) AL N° 130 (PUNTAJE 12330)			

IMPORTANTE:

- Los códigos de ingreso a la plataforma virtual serán enviados a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- Quedan excluidos aquellos que tomaron cargo el año pasado y aún continúan en el ciclo lectivo 2021.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informar la novedad a través de correo electrónico, a la casilla actos.publicosrrhh@cba.gov.ar, con 24 hs. De anticipación adjuntando Certificado médico en el primer caso y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Público en el segundo caso.
- Deberá validar su identidad al ingreso de cada Acto Público Virtual.